



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario 411/2012, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo se ha dictado sentencia de fecha 10 de febrero de 2017 en relación con Catalin Ioan Natanail y Adrian Viorel Motocea haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación, poniendo en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Catalin Ioan Natanail y Adrian Viorel Motocea, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Toledo a 28 de febrero de 2017.-La Secretaria Judicial (firma ilegible).

N.ºI.-1299